

Becas Fundación AINDACE en cursos de formación



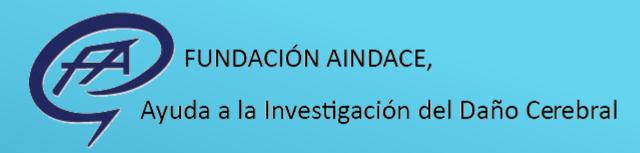
La Fundación AINDACE, en cumplimiento de sus fines sociales, concede becas de formación en materia específica a estudiantes y profesionales.

Fundación AINDACE, de Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral Entidad declarada de interés general.

www.fundacionaindace.org







BASES GENERALES

Becas Fundación AINDACE

- 1 La Fundación AINDACE, el centro formativo que imparte el curso y los docentes decidirán, en cada caso, los requisitos específicos y particulares para cada curso impartido. También valorarán las candidaturas e informarán a los beneficiarios al finalizar el mismo.
- 2 Podrán presentarse a optar a beca, los alumnos que se hayan matriculado y abonado las tasas y matrícula del curso.
- 3 Es requisito imprescindible concluir el curso con un 90% de asistencia y haber aprobado todas las pruebas puestas por los docentes.
- 4 Por norma general, es requisito ser asociado de la fundación AINDACE (o nuevo asociado) antes del abono de la matrícula.
- 5 Se valorará la implicación y sensibilización con los fines sociales de la Fundación AINDACE.
- 6 Se valorará la experiencia laboral, de voluntariado, como cuidador o familiar, de pacientes neurológicos.
- 7 La Fundación AINDACE se reserva el derecho de recurso, según sus Estatutos y Órgano de Gobierno, ante cualquier discrepancia entre cualquiera de las partes y la Fundación, respecto a las presentes bases de las Becas Fundación AINDACE.

Fundación AINDACE, de Ayuda a la Investigación del Daño Cerebral Entidad declarada de interés general.

www.fundacionaindace.org



